CONVOCATORIA PÚBLICA CP 18 DE 2020

EVALUACIÓN JURÍDICA

OBJETO: Prestar los servicios de asesoría, diseño, construcción, pruebas, despliegue y estabilización, sobre las mejoras, nuevos desarrollos, problemas y peticiones solicitados sobre el ESB TIBCO de Colpensiones

Agosto 4 de 2020

ARIA PSW SAS **CUMPLE**			
PARÁMETROS A EVALUAR	**Sí**	**No**	**OBSERVACIONES**
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:	X		Presenta Aval en la carta en la presentación se le solicitó soporte de vigencia de la matricula profesional. El proponente contestó el 3 de agosto
Anexo "Carta de Presentación de la Propuesta" de estas Reglas de Participación.	X		
Contiene cada una de las manifestaciones del Anexo Carta de Presentación	X		
Que no se encuentran incursos en causales de inhabilidad e incompatibilidad, prohibición o conflicto de intereses para ofertar consagradas en las disposiciones constitucionales y legales vigentes sobre la materia.	X		
Validez de tres (3) meses de la propuesta, contados a partir de la fecha definitiva de cierre de la presente contratación.	X		
2. DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL			No Aplica
Identificación de cada uno de sus integrantes			
Designación del representante			
Indicación de los términos y extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato de cada uno de los integrantes de la forma asociativa			
3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.	X		Se le solicitó allegar Cámara de comercio vigente teniendo en cuenta que matricula aparece no renovada para el 2020. El proponente contestó el 3 de agosto
Allegó documento expedido por la cámara de comercio respectiva o entidad equivalente de acuerdo a la naturaleza jurídica del proponente, con fecha de expedición no superior a un mes calendario anterior a la fecha de cierre del procedimiento de contratación.	X		

ARIA PSW SAS CUMPLE			
PARÁMETROS A EVALUAR	**Sí**	**No**	**OBSERVACIONES**
Tiene límites el Representante legal de la firma.			No tiene límites
Se allegó autorización expedida por el órgano competente para poder contratar			No requiere
El objeto social le permite ejecutar el objeto a contratar	X		
La vigencia de la firma supera el tiempo de ejecución del contrato y un año más.	X		
4. CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	X		
Está firmada por el representante legal y/o Revisor fiscal	X		
4. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	X		COLPENSIONES verificó la información y no se encuentran reportados ni la persona jurídica ni el representante legal
5. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	X		COLPENSIONES verificó la información y no se encuentran reportados ni la persona jurídica ni el representante legal
6. ANTECEDENTES JUDICIALES	X		COLPENSIONES verificó la información y no se encuentra reportado el representante legal
7. VERIFICACIÓN SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X		COLPENSIONES verificó la información y no se encuentra reportado el representante legal
8. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		Se le solicitó presentar recibo de pago. El proponente contestó el 3 de agosto
Beneficiario: COLPENSIONES	X		
Afianzado y tomador: El proponente	X		
Deberá constituirse en formato y condiciones generales a favor de "Empresas Industriales y Comerciales del Estado" o "Entidades públicas con Régimen Privado de Contratación"	X		
Indica cada uno de los integrantes de la Unión Temporal			No aplica
Vigencia: Igual o superior a tres (3) meses contados a partir de la fecha del cierre del proceso.	X		Del 17/07/2020 a 27/10/2020

ARIA PSW SAS CUMPLE			
PARÁMETROS A EVALUAR	**Sí**	**No**	**OBSERVACIONES**
Valor asegurado: 10% del valor del Presupuesto Oficial **$ 196.601.405,6**	X		Valor asegurado **$196.601.405,6**
Objeto	X		
Firmada por la aseguradora y tomador (póliza)	X		
Soporte del pago de la póliza	X		
9. Verificación VIGIA	X		COLPENSIONES adelantó las respectivas consultas y no retornó datos

CONCLUSIÓN: Previa revisión de la documentación y verificación de los requisitos jurídicos, se observa que el proponente ARIA PSW SAS cumple con todos los requisitos y condiciones legales establecidas en las Reglas de Participación de la Convocatoria Pública CP 18 de 2020, en consecuencia, **CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

ADRIANA MARCELA POVEDA CAPUTO
Evaluador Jurídico